

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983.-

Visto el presente expediente Nº 1031/82 //
corresponde Nº 4/83 del registro del Departamento de Compras, por el cual el Cuerpo Médico Forense (Servicio de Psicología) solicita una partida especial de \$a. 2.000.-, para la obtención de diversos materiales, teniendo en cuenta lo informado a fs. 12 y lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

SE RESUELVE:

1º) Asignar -con cargo de rendir cuenta- al Cuerpo Médico Forense (Servicio de Psicología) una partida especial de PESOS ARGENTINOS DOS MIL (\$a. 2.000.-), destinados a la obtención de diversos materiales de trabajo para el año 1983.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Otros bienes de consumo" (1-05-003-1-12-1210-225) del / Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

MC
b.m

Roberto Gabriel
ROBERTO G. GABRIELE